



GRUPO DE FACTURACIÓN, CRÉDITO Y CARTERA

INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR CRÉDITO A CORTO PLAZO

Es un crédito que otorga la Universidad del Magdalena a toda la comunidad estudiantil que lo solicite, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos. Éste debe ser cancelado durante el semestre académico cursado. Con el crédito a Corto Plazo se podrá financiar para los programas de pregrado presencial hasta el 90% de los derechos de matrícula, de la modalidad a Distancia hasta un 75%, de Nivelatorio y Posgrados hasta un 50% previo pago del valor del carnet, del seguro estudiantil, bienestar universitario, libro de inglés (si aplica). La tasa de interés aplicada a estos créditos será la establecida en la Resolución No 047 de enero de 2009 en su artículo cuarto que establece: “Para los créditos otorgados, el interés corriente será del cero por ciento (0%) y el moratorio del uno por ciento (1%) a partir del vencimiento de la cuota mensual de la obligación adquirida”. Una vez otorgado el crédito los pagos deben realizarse dentro de los primeros cinco días de cada mes.

Para solicitar el crédito debe ingresar a la página cartera.unimagdalena.edu.co y seguir los siguientes pasos:

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Carrera 32 # 22-08

Bloque VIII- Primer piso

Teléfono (57) 4217940

Ext. 1421 -1422- 3253-3207

Email. Cartera@unimagdalena.edu.co

INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR EL CRÉDITO A CORTO PLAZO

(APLICA PARA PRIMERA VEZ Y RENOVACIÓN)

- ✓ Para diligenciar la solicitud debe utilizar el navegador Internet Explorer y si la versión es mayor a la 9 verifique la configuración de vista de compatibilidad y en el menú herramienta agregue el sitio web.
- ✓ Ingresar a la página <http://cartera.unimaqdalena.edu.co/cortop/>
- ✓ Ingresar al menú formularios, digitar código y numero de identidad (Tener en cuenta que el código y el número de identificación a ingresar deben ser los mismos que se encuentran registrados en Admisiones)
- ✓ Generar recibo de abono inicial y el sistema genera automáticamente el recibo de la póliza, debe cancelarlo dentro de la fecha de vencimiento. Tener en cuenta que una vez generado los recibos no se puede cambiar el valor a pagar.
- ✓ El formulario se le habilita 24 horas después de haber realizado sus pagos.
- ✓ Ingresar nuevamente a la página <http://cartera.unimaqdalena.edu.co/cortop/> menú formularios con su código y número de identidad y diligenciar la solicitud de crédito, teniendo en cuenta que los campos con asterisco son obligatorios.

- ✓ Debe adjuntar en PDF los siguientes documentos:

- Copia de identificación del estudiante y codeudor
- Certificado laboral no mayor a 30 días y los dos últimos desprendibles de pago del codeudor en caso de ser empleado.
- Si el codeudor es independiente adjuntar certificado de ingresos firmado por un Contador Público y copia de la tarjeta profesional.

Solo podrá ser diligenciado el formulario una sola vez, verifique que sus datos estén correctos antes de enviar el formulario.

- ✓ Cuando su solicitud sea revisada se le enviará un correo electrónico con el estado **VERIFICADO** en el cual se le indica que se acerque al grupo de Facturación, Crédito y Cartera a entregar Carta de instrucciones, Pagaré y formato de solicitud que podrán ser descargados de la página de Cartera. Una vez entregados dichos documentos podrá realizar su matrícula académica en los tiempos establecidos por el grupo de Admisiones y Registro.

Los títulos valores deben ser firmados por el estudiante y Codeudor. Si su estado es **RECHAZADO** deberá realizar el proceso nuevamente y subsanar los errores indicados.